

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1161

SALTA, 28 de octubre de 2010

EXPEDIENTE N° 11.034/2007

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 28, elevado por la alumna RUIZ MORENO, VIRGINIA MARIA - L.U.N° 401.179 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 1991 - solicitando una prórroga para la presentación del trabajo de Seminario de Integración, pedido que cuenta con el visto bueno del Director ING. AGR. ALFREDO PAIS; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2008-629 (fs. 26), de fecha 7 de agosto de 2008, se le aprueba el tema y plan de trabajo del Seminario de Integración;

Que de acuerdo a la Resolución R-CDNAT-2003-0234 (Reglamento de Seminario de Integración) en su artículo 5° inciso b), se establece un plazo máximo de presentación de dicho trabajo, no mayor de 12 (doce) meses a partir de la fecha de la emisión de la Resolución de aprobación del tema;

Que a fs. 29 vta., la Sra. Decana de la Facultad, analiza la presentación realizada por la alumna recurrente, indicando emitir la resolución otorgando la prórroga para la presentación del Seminario de Integración;

Que en virtud de lo expresado y a juicio de la suscripta, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2010, para que la alumna RUIZ MORENO, VIRGINIA MARIA - L.U.N° 401.179 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 1991- presente su trabajo de Seminario de Integración titulado: "PODA DE CONDUCCION Y FRUCTIFICACION DE LA VID EN EL VALLE CALCHAQUI", en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 28.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia al Director, alumna, Dirección Alumnos y siga a la Escuela de Agronomía a efectos de dar cumplimiento a lo indicado a fs. 29 por la alumna, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


ING. AGR. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


LIC. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES